

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-347/07
17 diciembre 2007
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

Desarrollo Solidario Internacional (DSI)

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA DE
DESARROLLO SOLIDARIO INTERNACIONAL (DSI) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO
6 DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas con el fin de brindar información a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) sobre la organización de la sociedad civil *Desarrollo Solidario Internacional (DSI)*. La información contenida en este documento responde a la resolución CP/RES. 759 (1217/99), "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA" e incluye una relación de la documentación presentada por *Desarrollo Solidario Internacional (DSI)* en concordancia con dichas Directrices.

1. Antecedentes

Desarrollo Solidario Internacional (DSI) es una organización sin fines de lucro, que promueve el desarrollo humano integral buscando la reducción de la pobreza a través del impulso a sociedades participativas, incluyentes y sustentables. *DSI* se creó en el año 2001, recibiendo su personalidad jurídica en el 2003. Tiene su sede principal en la ciudad de Santiago de Chile.

DSI lleva a cabo actividades a nivel nacional y regional (América Latina y el Caribe), realizando investigaciones, talleres, seminarios y conferencias sobre temas de derechos humanos, desarrollo regional, aprendizaje virtual y fortalecimiento institucional, entre otros. Además, cuenta con alianzas estratégicas con organismos internacionales para realizar intercambio de información y promover eventos en conjunto.

Los ingresos de *DSI* provienen de fuentes de financiamiento privado así como donaciones del público en general, concursos, eventos educativos y de otras organizaciones de la sociedad civil. Además, *DSI* realiza proyectos en co-financiamiento con organismos públicos de Chile.

DSI presentó su solicitud el 1 de mayo de 2007.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre: *Desarrollo Solidario Internacional (DSI)*

Dirección: Antonio Varas No. 242
Oficina 112, Providencia
Santiago, Chile

Teléfono: (56) 2474 - 4021

Fax: (56) 2474 - 0005

Correo electrónico: desarrollo.redsolidaria@gmail.com
Página Web: www.dsi-chile.cl
Presidente: Juan López Baldomá
Fecha de constitución: 31 de enero de 2003

3. Áreas principales de trabajo de la organización y su relación con las actividades de la OEA:

Desarrollo Solidario Internacional (DSI) comparte metas comunes con la OEA en lo que se refiere a la promoción y protección de los derechos humanos y el desarrollo social y económico. Entre las áreas en que *DSI* trabaja y que guardan relación con las actividades de la OEA se encuentran las siguientes:

- Participar en las reformas a la normativa, legislación y políticas públicas en materia de desarrollo de asociaciones civiles para impulsar una mayor participación ciudadana;
- Estimular la vinculación entre el gobierno, la iniciativa privada, el sector académico y la sociedad civil para promover el desarrollo sostenible a nivel local y regional;
- Promover una cultura pacífica basada en la protección y promoción de los derechos humanos;
- Implementar programas y proyectos que promuevan el desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA:

En sus esfuerzos por promover sus áreas de trabajo, *DSI* lleva a cabo diversas actividades que podrían asistir a la OEA en el cumplimiento de su misión. Las actividades que lleva a cabo esta organización son las siguientes:

- Realización de investigaciones y elaboración de documentos que busquen promover la democracia y consolidar la participación ciudadana en los procesos políticos interamericanos;
- Foros, conferencias y talleres que promuevan la responsabilidad social, fortaleciendo las acciones sociales encaminadas a promover la democracia y la participación comunitaria en actividades de beneficio social;
- Redes de organizaciones de la sociedad civil facilitando una mayor presencia de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas nacionales e interamericanas;
- Encuentros virtuales en las comunidades rurales para fomentar el uso de las tecnologías de información y comunicación y el aprovechamiento de sus derivados en materia de educación para el desarrollo;
- Talleres sobre jóvenes, trabajo, emprendimiento e Internet en las comunidades rurales más apartadas.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales la organización se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

DSI considera que puede contribuir a los esfuerzos de la OEA especialmente en las áreas del desarrollo social, participación ciudadana, fortalecimiento de la democracia y el desarrollo sostenible mediante:

- Apoyar la labor que realiza la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mediante la divulgación de información sobre derechos humanos, económicos, sociales, culturales y laborales;
- Apoyar las iniciativas de la Subsecretaría de Asuntos Políticos (SPA) en actividades relacionadas con el fortalecimiento de la democracia;
- Apoyar a la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) en la promoción de programas de desarrollo social y combate a la pobreza;
- Apoyar programas orientados a mejorar la calidad de vida mediante el apoyo a acciones que tiendan a elevar la educación en el medio ambiente en conjunto con el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI);
- Promover las actividades del Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la SEDI que generen nuevas oportunidades voluntario y de empleo, fomentando la participación de la sociedad civil en las actividades para promover la responsabilidad social empresarial;
- Promover la participación de la sociedad civil en el seguimiento e implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas, especialmente en materia de desarrollo social, derechos humanos y democracia.

6. Documentación entregada por la organización a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA (12 de abril de 2007)
- Acta Constitutivo (1 de febrero de 2001)
- Estatutos (1 de febrero de 2001)
- Informe anual 2006
- Declaración de la misión institucional
- Estados financieros 2006 (preparado por CPA Claudia Caño)